

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0023-2026-BCRP-N

Lima, 7 de mayo de 2026

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco Central de Brasil para participar en la Conferencia Anual del Banco Central de Brasil, que se llevará a cabo del 13 al 15 de mayo de 2026 en la ciudad de Brasilia, Brasil;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de abril de 2026;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Antonio Pozo Sánchez, jefe del departamento de Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria, del 13 al 15 de mayo de 2026 a la ciudad de Brasilia, Brasil y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora a fin de que participe en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución;

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 1 215,48
Viáticos	<u>US\$ 390,00</u>
TOTAL	US\$ 1 605,48

**Artículo 3°.-** Esta resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
Presidente